

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/05848 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y la fecha de realización del primer ejercicio en la convocatoria de tres plazas de agente de la Policía Local, mediante consolidación de empleo temporal.

ANUNCIO

La tercera teniente de alcalde de Recursos Humanos/Servicios Centrales Técnicos y Contratación, por Resolución número CM-1851 de 30 de abril de 2024, ha dispuesto:

"PRIMERO.- Elevar a definitivas las listas de personal aspirante admitido y excluido aprobadas provisionalmente por resolución CM-791, de fecha 31 de octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 227 de fecha de noviembre de 2023, en la convocatoria para proveer en propiedad 3 plazas de Agente de la Policía Local, mediante consolidación de empleo temporal, quedando integrado por orden alfabético del primer apellido en la respectiva lista de personal aspirante definitivamente admitido el personal que ha subsanado la correspondiente causa de exclusión provisional según listados que se publicarán en la web municipal y en el tablón de edictos de la Corporación.

SEGUNDO.- Excluir definitivamente al personal aspirante que transcurrido el plazo concedido al efecto, no ha subsanado la causa determinante de su exclusión.

TERCERO.- Fijar el día 24 de mayo de 2024, a las 9:00 horas y en la Central de la Policía Local, sita en la Avda. Cid, número 37 de Valencia, a fin de realizar la comprobación del requisito de altura, primer ejercicio del proceso selectivo, declarando exento en la realización de este ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria al siguiente personal aspirante: Anel Viera, Genoveva (DNI.: ***1075**); Berezo Diego, Antonio Vicente (DNI: ***6246**) y Sánchez Sánchez, M.ª Ángeles (DNI: ***3767**).

CUARTO.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

